Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 20 de Agosto de 2018.

Señores
PINTUPAR S.R.L.
Ruc: 80021413-7
Teléfono: 021*606-158
Email: pintupar@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada conforme Resolución de Adjudicación Nº 855/2018, de fecha 16 de Agosto de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 17/08/2018, para la **Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios – ID. N° 344.834,** para la Facultad de Filosofía U.N.A.

También le solicitamos, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

Los ítems fueron adjudicados conforme se detalla:

ÍTEMS Nº 3, 4, 5, Y 11, A PINTUPAR S.R.L., CON RUC Nº 80021413-7, por un monto total de Gs. 6.300.000 (Son Guaraníes: Seis millones trescientos mil) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 1, 7 y 8, A EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC Nº 80002756-6, por un monto total de Gs. 1.398.870 (Son Guaraníes: Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 2 y 9, A PROSPER S.R.L., RUC. N° 80061002-4, por un monto total de Gs. 5.607.100 (Son Guaraníes: Cinco millones seiscientos siete mil cien) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 6 y 10, A COLOR SUR S.R.L., RUC Nº 80024146-0, por un monto total de Gs. 875.000 (Son Guaraníes: Ochocientos setenta y cinco mil) IVA Incluido;

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 20 de agosto de 2018, 18:31
Para: pintupar@hotmail.com

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.834 "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION PINTURAS.pdf
3484K

RESOLUCION DE ADJ. PINTURAS.pdf
874K

NOTIFICACION PINTUPAR.pdf
97K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

PINTUPAR S.R.L. <pintupar@hotmail.com> 22 de agosto de 2018, 17:01
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

RECIBIDO

De: rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Enviado: lunes, 20 de agosto de 2018 18:31
Para: pintupar@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 20 de Agosto de 2018.

Señores
COLOR SUR S.R.L.
Ruc: 80024146-0
Teléfono: 562-287
Email: colorsur01@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada conforme Resolución de Adjudicación Nº 855/2018, de fecha 16 de Agosto de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 17/08/2018, para la **Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios – ID. N° 344.834,** para la Facultad de Filosofía U.N.A.

También le solicitamos, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

Los ítems fueron adjudicados conforme se detalla:

ÍTEMS Nº 3, 4, 5, Y 11, A PINTUPAR S.R.L., CON RUC Nº 80021413-7, por un monto total de Gs. 6.300.000 (Son Guaraníes: Seis millones trescientos mil) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 1, 7 y 8, A EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC Nº 80002756-6, por un monto total de Gs. 1.398.870 (Son Guaraníes: Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 2 y 9, A PROSPER S.R.L., RUC. N° 80061002-4, por un monto total de Gs. 5.607.100 (Son Guaraníes: Cinco millones seiscientos siete mil cien) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 6 y 10, A COLOR SUR S.R.L., RUC Nº 80024146-0, por un monto total de Gs. 875.000 (Son Guaraníes: Ochocientos setenta y cinco mil) IVA Incluido;

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: colorsur01@hotmail.com

20 de agosto de 2018, 18:3

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.834 "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION PINTURAS.pdf
3484K

RESOLUCION DE ADJ. PINTURAS.pdf
874K

NOTIFICACION COLOR SUR.pdf
97K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

COLOR SUR SRL <colorsur01@hotmail.com> 22 de agosto de 2018, 17:02
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

REcibido. Gracias.

De: rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Enviado: lunes, 20 de agosto de 2018 18:34
Para: colorsur01@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 20 de Agosto de 2018.

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Ruc: 80002756-6
Teléfono: 021*560-220
Email: emporio.ferre@gmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada conforme Resolución de Adjudicación Nº 855/2018, de fecha 16 de Agosto de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 17/08/2018, para la **Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios – ID. N° 344.834,** para la Facultad de Filosofía U.N.A.

También le solicitamos, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

Los ítems fueron adjudicados conforme se detalla:

ÍTEMS Nº 3, 4, 5, Y 11, A PINTUPAR S.R.L., CON RUC Nº 80021413-7, por un monto total de Gs. 6.300.000 (Son Guaraníes: Seis millones trescientos mil) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 1, 7 y 8, A EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC Nº 80002756-6, por un monto total de Gs. 1.398.870 (Son Guaraníes: Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 2 y 9, A PROSPER S.R.L., RUC. N° 80061002-4, por un monto total de Gs. 5.607.100 (Son Guaraníes: Cinco millones seiscientos siete mil cien) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 6 y 10, A COLOR SUR S.R.L., RUC Nº 80024146-0, por un monto total de Gs. 875.000 (Son Guaraníes: Ochocientos setenta y cinco mil) IVA Incluido;

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

20 de agosto de 2018, 18:32

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.834 "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION PINTURAS.pdf
3484K

RESOLUCION DE ADJ. PINTURAS.pdf
874K

NOTIFICACION EMPORIO.pdf
97K

Scanned by CamScanner

UNA
Universidad Nacional de Asunción
fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

20 de agosto de 2018, 18:51

Recibido 20/08/18
Axel Corvalán

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 20 de Agosto de 2018.

Señores
PROSPER S.R.L.
Ruc: 80061002-4
Teléfono: 0995*639-500
Email: prospersrl@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada conforme Resolución de Adjudicación Nº 855/2018, de fecha 16 de Agosto de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 17/08/2018, para la **Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios – ID. N° 344.834,** para la Facultad de Filosofía U.N.A.

También le solicitamos, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

Los ítems fueron adjudicados conforme se detalla:

ÍTEMS Nº 3, 4, 5, Y 11, A PINTUPAR S.R.L., CON RUC Nº 80021413-7, por un monto total de Gs. 6.300.000 (Son Guaraníes: Seis millones trescientos mil) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 1, 7 y 8, A EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC Nº 80002756-6, por un monto total de Gs. 1.398.870 (Son Guaraníes: Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 2 y 9, A PROSPER S.R.L., RUC. N° 80061002-4, por un monto total de Gs. 5.607.100 (Son Guaraníes: Cinco millones seiscientos siete mil cien) IVA Incluido;

ÍTEMS Nº 6 y 10, A COLOR SUR S.R.L., RUC Nº 80024146-0, por un monto total de Gs. 875.000 (Son Guaraníes: Ochocientos setenta y cinco mil) IVA Incluido;

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: prospersrl@hotmail.com

20 de agosto de 2018, 18:33

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.834 "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION PINTURAS.pdf
3484K

RESOLUCION DE ADJ. PINTURAS.pdf
874K

NOTIFICACION PROSPER.pdf
97K

Scanned by CamScanner

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.

Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

20 de agosto de 2018, 18:43

Recibido gracias, Denys Richer

Enviado desde mi Huawei de Claro.

-------- Mensaje original --------
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. Nº 344.834.
De: "rgonzale@fil.una.py FIL"
Para: prospersrl@hotmail.com
CC:

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner